

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes.	Pesetas 1'50
Provincias, trimestre.	» 5'00
Estranjero, ídem.	» 10'00
Número suelto.	» 0'05
Ídem atrasado.	» 0'25
Para revendedores, 25 ejemplares.	» 0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, línea cuerpo 8.	Pesetas 0'50
En segunda plana, ídem ídem ídem.	» 0'30
En cuarta plana, ídem ídem ídem.	» 0'20

Noticias, reclamos, comunicados a precios convencionales.

FACOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, NUM. 6.
Teléfono núm. 142.

Año XI Número 3.104

Director: Miguel de Bustos González

Almería, Viernes 1.º Noviembre de 1912

La cuestión de EL RADICAL

Lo que dice la historia.—Recuerdos y referencias.—Toda la verdad del caso.

Al hablar de los asuntos relacionados con la empresa de EL RADICAL no tenemos más empeño que uno: patentizar ante los ojos de todo el mundo la mala fe con que se ocupan de este asunto, los que de él se ocupan en las columnas de EL Popular.

Hablamos de mala fe, porque ella es evidente. En EL Popular se ven de ciencia propia que los que ellos llaman ilegales manufacturados de EL RADICAL—su Consejo y los que por disposición de su Consejo lo dirigen y lo escriben, lo hacen con justo título; y sabiendo esto, nos tachan de usurpadores y de algo más.

Fácilmente se puede convencer de la verdad el público, con atender a estas breves consideraciones.

Se EL RADICAL una sociedad anónima, como rezan las láminas de sus acciones, ó sea una comunidad de bienes, como la realidad declara, para el régimen de la misma no hay más criterio legal ni usual ni justo, que el imperio de la mayoría de sus acciones. Con este criterio se rigió siempre la vida de EL RADICAL desde su fundación. De los destinos de EL RADICAL dispuso siempre no el número de los accionistas, sino el número de las acciones. Con la concurrencia del mayor número de acciones, se elaboró siempre el criterio para nuestro régimen.

En la vida de esta sociedad ó comunidad hubo un momento en que algunos socios, por las razones que fuera, quisieron que se variara de régimen y que imperase para ciertas cosas el voto personal: se decidieron que para ciertos acuerdos se debía la mayoría de accionistas, y para otros la mayoría de acciones. Esto ocurrió en una asamblea que tuvo lugar a principios de Julio de 1909, asamblea de la cual se dio cuenta en el periódico del día 5 del mismo mes, en estos términos.

La Asamblea del 1909.

Copiamos literalmente lo que decía EL RADICAL del día cinco de Julio.

«El domingo a las diez de la mañana reunidos, previa convocatoria, la junta de accionistas de EL RADICAL en el domicilio del presidente de su Consejo, don Gaspar Núñez Cañadas.

A las diez en punto se dió comienzo a la constitución de la misma, y esta diligencia dió por resultado la siguiente concurrencia de accionistas y de acciones.

Constitución de la Asamblea.

Accionistas: señores don José Zapata Moreno, don Manuel Mobar Meca, don Juan Vargas, don Fermín Estrella, don Joaquín Gil Torres, don Waldo Abad Terriza, don Juan Suez Castilla, don Eduardo Segura, don José Rodríguez Bernaldés, don José Ortúño, don Clemente Loraazo, don Juan Díaz Martínez, don Antonio Pérez Núñez, don José Jesús García, don Gaspar Núñez Cañadas, don Agustín Garez Garez, don Antonio Gómez Mayor, don Francisco Pérez Vela, don Eugenio de Bustos, don José María Orland, don Plácido Laugla M. ya, don Antonio González Rodríguez, don Francisco Garez Garez, don Fernando Estrella, don Waldo Yebra, don Antonio Blanes Castell, don Andrés Vizcaino, don Miguel de Bustos González, don Francisco López Roldán, don Ernesto Navarro, don Eduardo Moreno Castellano, don Rogelio González Torres, don Guillermo Rodríguez Folices, don Rosendo Abad Sánchez, don Antonio y don José Alemán, don Pedro Plaza Graados, don Emilio Tellez, don Joaquín García Góngora, don Lucas Alméjida y don Sebastián López Muñoz.

Las acciones representadas por estos señores accionistas ascendían a OCHO CIENTAS ONCE.

La sesión.

Entre los puntos sometidos a debate figuró el siguiente. Se guiso copiado.

«Acto seguido el señor Blanes Castell presenta a la mesa la siguiente proposición.

«A la asamblea de accionistas de EL RADICAL.

Concretando agenda proposición pido a la asamblea que adopte el siguiente acuerdo:

1.º Los acuerdos de esta asamblea se tomarán por mayoría, que se formará y computará de dos distintos modos, según que el asunto sometido a su resolución sea de naturaleza y carácter político, ó de mero aspecto financiero ó administrativo.

Cuando se haya de resolver sobre asuntos de aspecto y naturaleza política, ya se refiera a las relaciones de esta sociedad con las entidades del partido republicano, ya a la redacción y dirección del periódico, la mayoría se formará por la mitad más uno de los accionistas concurrentes al acto, sin consideración al número de las acciones que cada cual tenga. En esta clase de asuntos, cada persona vale un voto.

Cuando se haya de resolver sobre asuntos económicos, financieros, de administración ó de intereses materiales en su propia y para la elección del Consejo, la mayoría se formará por la mitad más uno de los accionistas concurrentes al acto, sin consideración al número de las acciones que cada cual tenga. En esta clase de asuntos, cada persona vale un voto.

2.º La Asamblea confía al Consejo de administración de su seno la formación de un proyecto de estatutos para el régimen de esta sociedad en lo futuro. En ese proyecto se incluirá el contenido de la primera parte de este acuerdo. Una vez formado ese proyecto, se publicará en el periódico y se presentará en la primera Asa-

bles que no celebre para su discusión y aprobación.

Esos estatutos tendrán el carácter particular que hasta hoy mantiene esta sociedad, y se elevarán a instrumento público cuando la situación financiera de aquella lo exija, a juicio de dicho consejo de Administración.

Almería 4 de Julio de 1909.

ANTONIO BLANES.»

Leída la proposición, en vista de lo avanzado de la hora, se suspendió la sesión para continuarla a las tres de la tarde.

Segunda parte de la misma.

A esta nueva reunión faltaron algunos señores accionistas aunque pocos. A las tres y media se declaró abierta la sesión. Se dió nueva lectura de la proposición del señor Blanes Castell.

Don Waldo Abad presentó una proposición incidental de no haber lugar a deliberar. El señor Jesús García reusó al señor Abad que retirara esa proposición con el fin de que se discutiera la del señor Blanes, si bien afirmó que a su juicio no había lugar a deliberar sobre la cuestión que planteaba. El señor Abad, la retiró; más la hizo suya don Rosendo Abad Sánchez y don Miguel de Bustos, y tomada en consideración se pasó a la discusión de la proposición incidental de no haber lugar a deliberar. La defendieron los señores Abad Sánchez, Bustos, Jesús García, Abad, Terriza, y alguno otro señor que no recordamos. La impugnaron los señores Blanes Castell, González Rodríguez, Langlo y no recordamos si algún otro accionista más.

La votación.

Terminado el debate, que duró largo rato, se puso a votación, que dió el resultado siguiente.

Señores que votaron en pro de la proposición incidental de no haber lugar a deliberar.

Don Manuel Mobar Meca, don Juan Vargas, don Joaquín Gil Torres, don Waldo Abad, don Eduardo Segura, don José Ortúño, don Juan Díaz Martínez, don Antonio Pérez Núñez, don José Jesús García, don Gaspar Núñez Cañadas, don Agustín Garez Garez, don Antonio Gómez Mayor, don Francisco Pérez Vela, don Eugenio de Bustos, don Eduardo Moreno Castellano, don Rogelio González Torres, don Guillermo Rodríguez Folices, don Rosendo Abad Sánchez, don Antonio y don José Alemán, don Pedro Plaza Graados, don Emilio Tellez, don Joaquín García Góngora, don Lucas Alméjida y don Sebastián López Muñoz.

Los señores que votaron en contra, representaban 599 acciones.

Los que votaron en contra, 28.

Advertencia: Don José Jesús García no hizo en esta votación uso de sesenta y cuatro acciones que representaba.

Quedó pues aprobada la proposición de no haber lugar a deliberar, mantenida por don Rosendo Abad, por diez y ocho votos personales contra tres; y diez y siete abstentidos; por 599 acciones, contra 28 y 85 abstentidas.

Terminada la votación se abanderaron la asamblea los señores Langlo, Blanes Castell, González Rodríguez, Gómez Mayor, y Bra, Garez, Rodríguez Bernaldés, Pérez Vela y Navarro.

Otras proposiciones.

El objeto principal de la Asamblea era deliberar acerca de la línea de conducta que había de adoptar el periódico en consideración a las circunstancias anormales por que el partido atraviesa.

Se dió lectura a una proposición que había sido presentada al Consejo por don José Jesús García en la posterior reunión de este, en posición acerca de la cual el Consejo mismo acordó no resolver, y se referir a las deliberaciones de la Asamblea.

La proposición dice así:

«El que suscribe, somete a la deliberación de la Junta de accionistas, la siguiente proposición.

El periódico republicano EL RADICAL se declara órgano independiente, al servicio de las ideas republicanas, por estimar esta resolución la más conveniente a sus intereses del partido republicano en general.»

JOSE JESUS GARCIA

Tras breve discusión y desechada una enmienda del señor López Roldán, quedó aprobada, con el solo voto en contra de don José María Orland, y la abstención de don José y don Antonio Alemán.

Votaron en pro los señores: Abad, don Rosendo, Abad don Waldo, López Roldán, Bustos don Eugenio y don Miguel, González Torres, Veraguas, Díaz Martínez, Mobar Meca, Pérez, Zapata, Ortúño, Estrella, Gil Torres, Segura, Lorenzo, Moreno Castellano, Plaza, Góngora, y Nuñez Cañadas, por sí y en representación de Sánchez Moncada y Alméjida.

El señor Jesús García no votó.

Totales de votos personales en pro de la proposición VEINTE Y OCHO.

Total de las acciones representadas

por los mismos. QUINIENTAS NOVENTA Y TRES.

Reorganización del Consejo.

Acto seguido se procedió a la reorganización del Consejo, que tenía resignados sus poderes en mano de la Asamblea.

El resultado de la votación que fué unánime confirió sus poderes al siguiente Consejo.

Presidente.—Don Gaspar Núñez Cañadas.

Vicepresidente.—Don Sebastián López Muñoz.

Vocales.—Don Manuel Abad Pérez, don Fernando S. Estrella, don Francisco Sánchez Moncada, don Lucas Alméjida y don Rogelio González Torres.

Contador.—Don Waldo Abad.

Secretario.—Don Eugenio de Bustos.

Breve consideración.

Por todo lo copiado y dicho se verá que en la Asamblea que celebró EL RADICAL el cuatro de Julio de 1909 se cometió EL TREMENDO CRIMEN de que dispusiera de los intereses políticos de el periódico y de acordar que rigiera los económicos de la misma empresa quien representaba la mayoría de las acciones: pero no una mayoría real que adquirida por sorpresa, sino una mayoría representada por los siguientes números.

De una parte 28 acciones, más 85 abstentidas, que aun suponiendo que coincidían en un mismo criterio hacen un total de CIENTO TRECE ACCIONES.

De otra parte QUINIENTAS NOVENTA Y TRES ACCIONES. MÁS SESENTA ABSTENTIDAS que suponiendo coincidentes, por que en realidad lo eran, con un total de SEISCIENTAS SESENTA Y TRES ACCIONES.

Esas cifras son las que simbolizan el justo título con que el actual Consejo de EL RADICAL rigió los destinos de esta empresa.

Ese criterio no ha tenido modificación alguna; antes por el contrario tuvo confirmación, ya que se celebraron después de Julio de 1909 otras asambleas en las cuales nada fué contra esa racional línea de conducta.

Por tanto: mientras sea racional, moral y justo que en una comunidad de bienes rija el criterio de una mayoría de SEISCIENTAS SESENTA Y TRES ACCIONES frente al criterio de una minoría de CIENTO TRECE, la situación del Consejo de EL RADICAL tendrá que ser considerada respetable por todos los hombres racionales morales y justos.

Ahora solo queremos añadir una afirmación. Desde la asamblea de Julio de 1909 acá, ningún accionista, ni los que pertenecen a la minoría, ni los que están representados en la mayoría ha pedido al Consejo de EL RADICAL la celebración de ninguna Junta.

No se ha dado el caso de que ninguno de los accionistas que puedan estar identificados con EL Popular haya sido desleal por el Consejo de Administración de este periódico.

Ahora, que el público nos juzgue a todos, en este aspecto de la cuestión.

De otros aspectos de la misma nos seguiremos ocupando en números sucesivos.

CAUSERIE THEATRAL

Puebla de las Mujeres.

Puebla de las Mujeres es un lugar andaluz, enclavado en el territorio geográfico-teatral de los Quintero. Es un pueblo, y es un símbolo de todos los pueblos. En Puebla de las Mujeres no pasa nada que no pase en todos los pueblos. En Puebla, como en cualquier parte, los hombres se casan con las mujeres al influjo del amor y de las chinchorrerías del lugar; y los hombres son moralmente detestables si los comparamos con las mujeres.

En casi todos los pueblos pintados por los Quintero, el cielo es muy limpio, las flores son muy bellas, las mujeres son muy delicadas ó interesantes y los señoritos son muy brutos. Quizá sea este achaque propio de todos los pueblos, o sea de aquellos que los Quintero no pintan. En casi todos los pueblos como en Puebla de las Mujeres, están abiertas para el forastero las puertas del corazón de todas las chicas en estado de merecer. Y todo esto es tan natural, que visto sobre la escena, nos parece que la misma vida ha cambiado de sitio. Al ver todas estas cosas... nos tiramos de risa.

La verdad es una de las cosas que más gracia nos hacen en el teatro.

No nos pasa con ella lo mismo cuando la encontramos en el camino de la vida. Para la verdad, hallada en medio del arrollo, en los salones, en las tertulias amistosas ó en la alcoba conyugal, tenemos ya formulado un juicio: la verdad es amarga. La verdad, hallada sobre el tablado de un teatro, es gracia pura y encanto del espíritu. De donde deduzco yo que la verdad, en vez de ser una deidad seriosa y formal debiera ser cómica. De ómicas es como mejor le iría a la verdad en este valle de lágrimas.

Y ya no recuerdo a propósito de que decía yo estas cosas... ¡Ah! Sí: ya caigo: hablábamos de que los hombres son muy brutos en todos los pueblos.

Los hombres que suelen ser brutos en muchas horas, lo son casi siempre en las horas consagradas al amor. En las relaciones amorosas, el macho suele ser un animal ineducado: la hembra, es siempre dulce, tierna, resignada y ensañadora. Yo no he observado con detenimiento la vida del bosque, pongo por caso, pero estoy por asegurar que en el bosque como en el hogar doméstico, que en la selva como en la ciudad que en el niño como en el lecho, el macho es brutal y la hembra delicada. Probablemente así deberá de ser, cuando así es. Yo tengo una fé ciega en los designios de la naturaleza. Quizá

para que este mundo tenga alguna gracia y algún interés, los hombres deben ser brutos y las hembras resignadas y pacientes. Miedo dá de pensar en lo contrario. A mí me gusta que en el mundo y en Puebla de las Mujeres se deslice el vivir a la sombra de esas leyes. Lo demás... es poesía y no más que poesía.

Ferle: el de los Pale'es.

La presidencia de los ferroviarios.

La Independencia, en su número de ayer, y en el artículo de fondo, declara que los ferroviarios se han equivocado al elegir el nuevo presidente que han elegido. Nuestro colega de la mañana, estima que la equivocación no es meramente accidental, porque ha sido don José Jesús García el que haya merecido tal honor, como si lo hubiera sido otra persona cualquiera ajená a la agrupación socialista; estima que es una equivocación substancial, fundamental, que nace en el precepto reglamentario donde se prevé el caso de que a la agrupación conviniera que a su dirección fueran individuos ajenos a la misma pero de su confianza absoluta.

La Independencia, cae inocentemente en el equivoco de que, mal puede defender y representar a una agrupación obrera, quien no vive en contacto con los obreros en la esfera del trabajo, y considera absurda aquella disposición reglamentaria. Nosotros procuraremos disuadir de su equivoco.

ES de la Independencia que se han tenido los individuos de la Directiva de los ferroviarios y de la Comisión de huelga, después de la lucha pasada? Pues la mayoría de ellos, todos ellos, han sufrido las represalias de la Compañía: casi todos ellos se han quejado en la calle. ¿Que quiere decir eso?

Por poco líneas que sean los compañeros, de la Independencia y nosotros creemos que no tienen pelo de tontos.—En presencia de ese hecho elocuentísimo, tendrán que deducir esta consecuencia lógica; que si esos obreros no hubieran asumido la dirección de la sociedad ni la del movimiento huelguista, hoy no sufrirían más represalias de los que están sufriendo por igual todos los asociados.

Y esa es una razón que justifica el hecho de que, personas ajenas al servicio ferroviario, sean las que los representen y dirijan en sus luchas contra el capital.

Otro equivoco, hace que La Independencia halla tomado a mal el que halla sido elegido un hombre político para presidente del Sindicato ferroviario; el equivoco de creer que los individuos de la Directiva son, realmente, los directores de los destinos obreros. Y no hay tal dirección.

Quien quiera que haya querido ver, en la organización de los ferroviarios, como en sus luchas, habrá visto que, los directores en su propia, lo han sido los mismos asociados con sus iniciativas y con sus votos; y que la directiva no ha sido más que una representación de la asociación y un cuerpo meramente ejecutivo. No hay, pues, razón, tampoco, para pensar que, por el hecho de ser un hombre del temperamento político del señor Jesús García, el que haya sido designado presidente del Comité, vaya la asociación a comprometerse al influjo de ciertos prejuicios políticos, ni a lanzarse a luchas por completo ajenas a las de mero carácter económico.

Nosotros, con toda lealtad, vamos a decir nuestro pensamiento a La Independencia para que también, con lealtad los recoja y haga uso de ellos. No queremos vivir en la plaza pública, bajo el peso de ninguna contradicción ni de ninguna violencia íntima, de conciencia. Nuesro pensamiento es este.

Los ferroviarios, han podido elegir presidente del Comité, al Obispo de la Diócesis, D. Vicente Casanova y Marzol, en vez de al Sr. Jesús García, y nosotros no lo hubiéramos tomado a mal, ni su ilustrísima tampoco, si quiera por atender noblemente al noble ejemplo del arzobispo de Barcelona, que se puso al lado de los huelguistas ferroviarios. Pero los ferroviarios no han hecho eso y han hecho lo otro, por una razón que nosotros traducimos con estas palabras y reflexiones.

Los obreros, necesitan, no ya un hombre de talento y de virtud,—sino de acción, de lucha, de cierto espíritu rebelde contra los falsos convencionalismos del capital; y, su ilustrísima, por razón de su ministerio era gélido, por la naturaleza propia del sacerdocio, por imposición del elemento social en que tiene su más sólido cimiento la Iglesia, no podía ser el hombre de lucha, sino el de paz, no el apóstol diligente, sino el medianero re-

pesado y lento; no el rebelde frente al capital, sino la prenda prior a de las clases conservadoras, que son España todas las capitalistas. Nuestro amigo el señor Jesús García,

por su temperamento personal, por sus convicciones, por el alto prestigio de una vida de lucha infatigable, por la serenidad de su espíritu, ayuno por completo de pasiones sectarias, ha podido ofrecer a la consideración de los obreros ferroviarios, lo que el señor Casanova no ha podido ni podía ofrecer: y ahí hallamos nosotros la justificación de los votos y ánimos de la asociación ferroviaria, eligiendo presidente del Sindicato a don José Jesús García.

Mucho nos complacería haber podido con estas razones, vencer a nuestros adversarios de La Independencia que, por el mismo que son nuestra antites política y religiosa son nuestros adversarios más descarnados, más definitivos.

De sociedad.

Han marchado a Granada, donde pasarán una corta temporada, los simpáticos hermanos Paca y Francisco Hernández.

Para Sevilla salió ayer la bella y simpática señorita María Góngora González. Su estancia en la capital andaluza será muy breve.

No se subirá el pan

El anuncio del que a partir de hoy se elevará la tarifa de precios del pan, despertó en el alcalde de Almería un daseo altruista, que afortunadamente se ha visto coronado por el más ilustre jero éx te.

El señor Moreno Gallego citó ayer en el Ayuntamiento a los fabricantes de pan y a los comercios que forman la comisión de los datos, solicitando al llamamiento la mayoría de los industriales.

El señor Moreno Gallego habló a los reunidos del estado precario de nuestras clases obreras, de lo difícil que se hace la vida para las clases sociales desheredadas de la fortuna, efecto de la paralización de los negocios y la alarmante carestía de sus subsistencias.

El alcalde con sentidas y patrióticas palabras tocó al sentimiento de los industriales panaderos exhortándoles a que desjeran sin efecto el anuncio de la subida del pan.

Los panaderos almerienses, dando una prueba elocuentísima de amor al país y de plausible desprendimiento, ofrecieron al señor Moreno Gallego que el pan no se subirá y que continuará dependiendo de los mismos precios que hasta aquí.

El alcalde, señor Moreno Gallego y los fabricantes de pan merecen aplausos por el gran servicio que han prestado a la ciudad.

Al Sr. Alcalde.

En la calle del Muelle de esta ciudad, existe una casa cochera en el más deplorable estado de ruinas. Esto lo sabemos nosotros y también lo sabe el Sr. Alcalde, quien días padados se tomó la molestia de visitarla y de convencerse de lo que lo de las ruinas era completamente cierto.

De lo que seguramente no estará enterado, es de que además de que en dicha cochera se albergan hoy en sus alrededores, una infinidad de enfermos de viruela, nosotros nos lo han desuocinado así y así mismo se lo trasladamos a su señoría, para que lo compruebe por medio de los señores técnicos a sus órdenes.

No queremos decir nada de la gravedad de la denuncia, para encomiar la urgencia de las medidas propias de estos casos, haciendo honor al celo y al buen sentido de su señoría.

Vida judicial.

Vista de pleito.

Ante la Sala de lo civil de la Audiencia de Granada se verá ayer el pleito seguido en el juzgado de Almería, entre don Serafín Padilla Casas con don José Gómez Martínez, sobre reivindicación de terrenos. Abogado, señor Acosta; procurador, señor Sedano; secretario, señor Valverde.

En la Audiencia territorial se ha recibido el testimonio del auto dictado por el Juez especial, señor Ponte, denegando las reformas pretendidas por los procesados con motivo del incendio en la Tesorería de Hacienda y por la malversación de fondos de las contribuciones.

Uva para regalos.

Barriles de uva elegida propia

para regalos.

Se destapan al comprarlos.

Precios especiales para partidas y puestos a domicilio en Madrid y otras capitales el mismo día que se compran.

Los hay en todos tamaños siendo cuenta del cosechero dar los barriles perfectamente precintados y a domicilio respondiendo a la buena calidad del fruto.

PARA PEIBOS INFORMES

Establecimiento de ANTONIO ALEMÁN

Calle Real, 35.

AVISO.—Esta uva tan acreditada principalmente en la plaza de París, se vende exclusivamente en esta casa.

Armas y municiones

de todas clases.

Sebastián López y Sobrino.

CALLE DE GRANADA

The Leith Fruit & General Produce Exchange Co. Limited
Subastadores de frutas.
29-31-33 Constitución Street.

Leith

Casa fundada en el año 1912 para la venta en subasta de toda clase de frutas, para cuyo tráfico tiene establecida una Línea de Vapores directos desde el Mediterráneo con última escala semanal en Almería.

Dada la situación geográfica de este puerto, en la parte más rica de España, y su conexión ferroviaria con todo el país, ofrece las mayores seguridades para conseguir buenas ventas de los frutos que se le envíen, y la perspectiva de ser en breve el mejor mercado del Reino Unido.

Para más informes, a GABRIEL GONZALEZ GONZALEZ.
Martínez Campos 16 y 18, Almería.

AUSTROAMERICANA

Los magníficos y rápidos vapores de doble hélice

Martha Washington y Oceania

Estará en puerto el día 1 y 9 Noviembre y saldrán lo mismos días directos para Nueva York.

Para más informes, su Consignatario
M. Berjón.
Boulevard del Príncipe número 59.—ALMERIA

CUNARD LINE

Royal Mail Steamers (Correos reales ingleses.)
Para New York directo

El magnífico y acreditado vapor

“Ivernia”

Estará en puerto el 9 del corriente saliendo el mismo día directo para New York.

Para más informes, el Agente de Cunard Line en Almería,
Antonio González Egea.

Movimiento demográfico.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el mes de Agosto fué el siguiente:
NACIMIENTOS.—Vivos, 1.069 varones 629 hembras 440 legítimos 1.013 ilegítimos 49 xpositos 7.
Muertos 8 varones 6 hembras 2 legítimos 8 ilegítimos 0 y expósitos 0.
Matrimonios 308.

DEFUNCIONES.—Varones 318, hembras 372, menores de cinco años 317, de cinco y más años 378, en hospitales y casas de salud 15, en otros establecimientos 41, en ferias 6, en otros establecimientos 14, tifo exantemático 2, fiebre intermitente y cagueña palúdica 0, viruela 20, sarampión 3, escarlatina 0, coqueluche 9, difteria y erup 16, gripe 11, colera asiática 0, colera nostras 0, otras enfermedades epidémicas 6, tuberculosis de los pulmones 24, tuberculosis de las meninges 0, otras tuberculosis 7, cáncer y otros tumores malignos 16, meningitis simple 41, hemorragia y reblandecimiento coróbrades 41, enfermedades orgánicas del corazón 33, bronquitis crónica 16, bronquitis crónica 7, neuritis 13, otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tífica) 25, afecciones del estómago (menos cáncer) 7, diarrea y enteritis (menores de dos años) 95, spondilitis tífica 1, hernias, obstrucciones intestinales 7, cirrosis del hígado 4, nefritis aguda y mal de Bright 4, tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer 0, septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, fobitis puerperales) 10, otras afecciones puerperales 4, debilidad congénita y síctos de conformación 19, senilidad 39, muertes violentas (excepto el suicidio) 16, suicidios 1, otras enfermedades 156, enfermedades desconocidas ó mal definidas 18.
Total de defunciones 690

Ofrecimiento.

Ofrezco remitir sin ningún gasto a las personas que padecen: Neuritis, Debilidad, Tisis, Rauma, Estomago, Asma, Diabetes de los Nervios, el tratamiento completo de los renombrados Femenios Orel redactado por un Doctor. Como garantía de los resultados rápidos y seguros que se obtienen se envían numerosos testimonios de celebridades médicas, de fama mundial, que certifica haber logrado curaciones verdaderamente notables y sobresalientes, hasta en casos que se creían incurables. Escribir a representante de Remedios Orel (Depósito, 17) Ronda San Pedro, 51. (Farmacia) Barcelona.

Minería

Regist o Don Francisco Clemente Baeza, ha presentado un escrito en el g. berno civil, renunciando a la propiedad del registro minero número 32.344, del término de Pechina.

Crónica frutera.

Bremen Precios obtenidos por la casa Fruchthardel Gesellschaft m. b. H. el día 22 de Octubre: de Marcos 10'00 a 22'00, mayoría 10'00 a 14'00.

Cartera provincial

DE ALBOX.

LOS FESTEJOS.—Reino extraordinaria animación en nuestro pueblo, ante la perspectiva de los próximos festejos de la gran fiesta de los toreros de los pueblos comarcanes, ya se encuentran entre nosotros, atraídos por el magnífico programa de festejos organizado por nuestro Ayuntamiento. El programa, helo aquí:

DIA 1.—A las cinco de la mañana, gran danza por la banda municipal, disponiendo de v-ladores y quemando típicos faros. A las 10, inauguración oficial de la feria, con asistencia de la banda municipal de g-gantas y cabezudos y autoridades.

A las 8 de la noche, velada musical. DIA 2.—Por la mañana gran matineo en el Real de la Feria. Por la tarde elevación de globos y fantoches.

DIA 3.—Matineo a las 6 de la mañana. A las diez carreras de caballos. A las doce reparto de pan a los pobres. A las tres de la tarde, carreras de bicicletas. A las 8 y 12 iluminación y velada en el Real de la Feria.

DIA 4.—Matineo musical. Elevación de globos y coetras a diferentes horas del día. A las 8 gran velada musical.

DIA 5.—A las 10 de la mañana carreras por los mozos del pueblo, matineo en sacos y montados en burros. A las 12 exposición de caballerías con premio al mejor ejemplar. A las tres de la tarde, carreras de cintas. Por la noche gran baile de sociedad en el Casino Principal.

DIAS 6, 7, 8 y 9.—Matineos, elevación de globos, veladas musicales y coetras.

DIA 10.—A las doce de la mañana comida a los pobres de la población. A las dos de la tarde, segunda corrida de sacos, de burros, de caballos y de bicicletas, con espléndidos premios. Por la noche, baile

de sociedad y velada en el Real de la Feria.

DIA 11.—Elevación de globos, iluminación, velada y baile. DIA 12.—Danza, comida a los pobres, corrida de caballos y bicicletas, elevación de globos, iluminación, baile de sociedad y traca Valenciana.

Se quemaron tres soberbios castillos artificiales los días 3, 5 y 10. Además habrá: Funciones de teatro, cinematógrafo, circo acústico y otros espectáculos.

Hay sale una comisión para Huerca Overa, con el objeto de contratar el aviador Manrico Poumet.

La Compañía de ferrocarriles ha hecho grandes combinaciones de trenes en la línea de Llorca-B 21.

Todo el mundo quiere contribuir al esplendor de la feria, que, dada la abundancia de las lluvias, serán este año como ha co muchos no las hubo.

EL CORRESPONSAL 29 Octubre 1912.

Pago de pasivos.

Se ha señalado, por el Sr. Delegado de Hacienda, para el pago de los haberes de las clases pasivas del pasado mes de Octubre, los días que a continuación se expresan.

El 2 de Noviembre, Montepío Civil y jubilador; el 4, Montepío Militar; el 5, Retiro de Guerra y Marins; el 6, Todas las nóminas; el 7, Retenciones.

Información oficial.

Cárcel. INGRESOS.—Antonio Ramirez Góngora EXISTENCIAS.—18 varones y 2 hembras.

Movimiento marítimo. ENTRADOS.—Vapor «Matias José Baji» de Adra, vapor «Hil» de Valencia, vapor «Torre del Oro» de Cartagena, vapor «Potras» de Argel.

DESPACHADOS.—Vapor «Matias José Baji» para Barcelona, vapor «Hil» para Liverpool, vapor «Torre del Oro» para Málaga, goleta «Guadalupe» para Cádiz, laúd «Carra» para Albuñ y Goleta «Pedro Matute» para Mallorca.

Regi tro civil. NACIMIENTOS.—Carmen H. y Torres y Magdalena López Viver.

DEFUNCIONES.—Isabel Melisa Oliver, María Sanchez Martinez, Ildefonso Panagua Arcos, María H. quero Galvez y José Manzano Ferránd z.

CASAMIENTOS.—Ninguno.

Esta ecimientos benéficos. HOSPITAL.—Entrados 3 varones. SALIDOS.—4 varones y 3 hembras. EXISTENCIAS.—58 varones y 53 hembras.

HOSPICIO.—Existencias, 146 varones y 169 hembras.

INCLUSA.—Existencias, 9 varones y 7 hembras.

MANICOMIO.—Entrados, ninguno. Existencias, 90 varones y 56 hembras.

NOTICIAS

Gracias La familia del que fué nuestro amigo don Antonio Buforn nos ruega demos en su nombre las gracias a cuantas personas acudieran al acto del sepelio del malogrado amigo.

Pérdida Se ruega a la persona que se haya encontrado una cartera que contenía una licencia absoluta a nombre de Francisco Manuel Valero Pérez, la presente en el Parador del Príncipe, a José Vallecillo Tortosa, el que además de agradecerle dará una gratificación.

Dinamógeno Sáiz de Carlos. En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el «Dinamógeno Sáiz

de Carlos con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano. Cura el raquitismo y linfatismo.

Clases pasivas M. fina se habrá el pago de los haberes correspondientes al mes de Octubre, a las clases pasivas que cobran por esta Tesorería de Hacienda.

Clinica Lopez Ortiz Desde el día primero de Octubre ha vuelto a hacerse cargo de la dirección de la misma el señor López Ortiz estableciendo las siguientes horas de consulta.

En su domicilio, Príncipe 27, de 3 a 5 de la tarde. En su clínica, Almanzor Alta 19, frente a la Alcazaba de 11 a 12, mañana.

Trespaso. Se traspasa en irmejorables condiciones un establecimiento de comestibles situado en la calle de Murcia número 62.

Para más pormenores dirigirse a su dueño durante las horas laborales del día. Hall: zgo.

El que se le h extralvado una llave de puerta de casa pueda recogerla en la calle de Breganzal número 23 previa identificación.

Siempre cura ó por lo menos alivia, el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, las enfermedades del aparato digestivo, por crónicas que sean, sur que tengan una anti úndid de treinta años y no se hayan aliviado con los demás tratamientos.

La alimentación escasa, la falta de ejercicio, los trastornos digestivos; tienden a empobrecer la sangre; Hemoglobina asimilable Stenge hace la sangre rica, tonificando el estado general.

Gremio de abogados

Se convoca a los Sres. que lo forman para que el día cuatro de Noviembre próximo y hora de las nueve de la mañana, se irvan asistir a la Junta que se celebrará en la sala del colegio de Abogados (Audencia provincial) a fin de examinar el reparto y celeb ar el juicio de gravámenes, advirtiéndose que aquel está de manifiesto en el expreso local desde esta fecha hasta el día de la Junta. Almería 29 de Octubre de 1912.—El Sndico 1º.—Francisco García Peinado.

Consutorio médico-quirúrgico

A CARGO DEL Dr. J. Noguera.

Especialista en partos y enfermedades de la matriz Este Consutorio está montado con arreglo a los adelantos moderno y además dotado de instrumental y motores eléctricos magníficos, para Faradización, Galvanización, Electrolisis, Cataforesis, Endoscopia, Galvanocauteris, Masaje en todas sus formas, etc. etc.

Consulta general de 1 a 3 De la especialidad de 3 a 5. Plaza de San Sebastián, 1.—ALMERIA

Miguel Garcia Gomez

Agente matriculado en reclamaciones contra ferrocarriles MARQUESA, 6, b. d.

AZUFRES

De la Compañía Franco Español FLOR SUBLIMADO REFINADO MOLIDO GRANO

Representante para esta provincia: JUAN RODRIGUEZ BURGOS Almería

Clases de Derecho.

TIENDAS 15. Profesor, Doctor E. Romero del Castillo

Diabetes

El vino uranado «Salvador», hace disminuir un gramo azúcar por día, diabético Depósito en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Santo Domingo.—Almería.

Banco Español de Crédito

SOCIEDAD ANÓNIMA Capital: 20.000.000 de pesetas

Compra de Libras en Almería Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Letra a 8 div si Londres: 8 céntimos menos de la cotización oficial.

Rodríguez y García Agentes de reclamaciones a los Ferrocarriles. PASAD DEL PRINCIPE NUM. 35.

Barriles de Pino.

Baratos Informará LUIS GOMEZ despacho de don ADOLFO VICIANA

Compra de toda clase DE Monedas de oro y billetes extranjeros Salvador Romero y Hermano Paseo del Príncipe, núm. 10.

Casa frutera DE Francisco Ortega Góngora (hijo) 38, Fruchthof, 38 ALMBURGO Esta casa tiene sucursales en los demás mercados de INGLATERRA, AMERICA y ALEMANIA. Como los años anteriores ramita sus cuentas al siguiente día de nombrar la venta y de CHEQUE sobre Londres, siendo hasta hoy de las más económicas en sus cartas cuentas. Para informes y entrega de conocimientos a los Agentes de Negocios, señores RODRIGUEZ Y GARCIA, Paseo del Príncipe número 35. Almería.

Coñac «Faro» 50, Granada, 50. Gratís ¡Completamente gratis! ¡De balde A cuantas personas adquirieran el ataud en esta Nueva Funeraria se les servirán de balde el coche fúnebre de tercera clase. Esta oferta no la hace ni puede hacerla ninguna otra funeraria. Al que necesita de estos servicios lo rogamos visite esta casa antes que ninguna otra y se convencerá de la baratura con que en ella se vende. Por el módico precio de la taud se dá gratis el coche de tercera. Próbalo y os convenceréis de la verdad. 50, Granada, 50. IMPORTANTE. No confundid esta casa con otra que del mismo mo hay más abajo, pues ésta se halla instalada frente a la antigua zapatería de las Rigueñas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Compañía de Seguros reunidos Agencia en todas las provincias de España Francia y Portugal Capital social 12.000.000 de pesetas Completamente desembolsado Seguros sobre la vida Seguros contra incendios 48 AÑOS DE EXISTENCIA Subdirectores en Almería Salvador Romero y Hermano Paseo del Príncipe, número 10.

Gabriel González González. Construidos expresamente para el transporte de frutas. Servicio directo entre Almería y Londres, Glasgow, Hull, Newcastle, Bristol, Cardiff, Hamburgo, Boston y Filadelfia. Directo y frecuente, entre Leith, Liverpool y New York. El magnífico vapor español TURIA, sale: De Almería para Orán (con escala en Vagüelas), los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 10, 20 y 30 de cada mes. Se despacha en Almería, por sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez Sociedad er comandita, Buleva del Príncipe, 75.

THE PREMIER CYCLE, C.º Ltd. Al contado y a plazos Bicycletas inglesas sin val en el mundo por su elegancia, su ligereza, su fuerza. 24 modelos distintos A PRECIO DE FABRICA con los últimos adelantos, cambio de velocidades &c. Informes: Manuel de Arco Marquesa, 4.—Almería.

Banco Hipotecario de España. Préstamos de 5 a 50 años al 4.25 por ciento anual, con amortización del capital, sobre fincas rústicas y urbanas. Pronta tramitación en el expediente. Cancelación de hipotecas. Agente oficial en Almería y su provincia LUIS GOMEZ LLAMAS, Puerta de Puchena, Rambla de Alfarcos, número 1-2. izquierda

Don José Balboa DE LAS Facultades de Argel y Madrid. Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Curación rápida de las fístulas vesicovaginales (rotura de la vejiga). Horas de consulta: por la mañana de 9 a 12. Por la tarde de 2 a 5. Estas horas son lo mismo para la especialidad que para la consulta general. Calle del Conde de Orlans, núm. 28, al lado de la Administración de Correos.

Arturo Navarro Gómez Procurador de los Tribunales Despacho Navarro Rodrigo 17 bajo Nefrina Salvador Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, la nefritis, albuminuria, diabetes y demás afecciones renales. Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Santo Domingo.—Almería

AUSTROAMERICANA

Para Nápoles y Trieste, admitiendo carga a flete corrido para Venecia, Odessa, Alexandria, Cipro, Atotolia, Botoun, Manila, Suez, Aden, Kurachee, Bombay, Colom o, Madras, Calcuta, Rancoon, Penango, Singapore, Hongkong, Schanghai, Yokohama, Kobe, M. Bourne y Sidney El vapor

Francesca Saldrá el día 2 de Noviembre próximo. Para huecos é informes M. Berjon, Boulevard del Príncipe núm. 59. Almería.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual. Agentes Salvador Romero y Hermano Paseo del Príncipe, numero 10.

Vapores correos franceses.

de la société generale de Transports Maritimes à Vapeur. Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 21 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices (telegrafo sin hilo).

«FORMOSA», «PAMPA», «PARANA», «PLATA», «SALTA» y «VALDIVIA».

Paraná Saldrá de Almería el 8 Noviembre de 1912 para Montevideo y Buenos Aires.

PAMPA Saldrá de Almería el 12 Noviembre 1912, para Río Janeiro y Buenos Aires.

France. Saldrá de Almería el 23 de Noviembre 1912, para Buenos Aires

Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DARAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Para los de tercera clase, comida a la española,

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para toda clase de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de emigración. Los manifiestos de Pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. BULEVAR DEL PRINCIPE 72 y 73.—ALMERIA

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

Los magníficos trasatlánticos de la Compañía Austro Americana «Atlanta» y «Argentina»

Saldrá del puerto de Almería los días 13 y 19 de Noviembre de 1912 para BUENOS AIRES con escalas en las Palmas, Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga en Cámaras Frigoríficas y pasajeros en primera segunda y tercera clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y los buques y mandar sus documentos con bastante anticipación. Para más informes su consignatario M. BERJON Boulevard del Príncipe número 59. ALMERIA

ULTIMAS NOTICIAS = POR TELEGRAFO Y TELEFONO

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Lotería Nacional.

En el sorteo celebrado hoy han sido premiados los siguientes números: Premio mayor, con 100.000 pesetas, número...

12.057

Segundo premio, con 60.000 pesetas, número...

30.557

Tercer premio, con 20.000 pesetas, número...

7.788

Premiados con 1.500 ptas.

- 5.835 en San Sebastián, Jerez y Gijón. 26.814 en Hueva. 30.095 en Eche. 2.970 en Valladolid, Hueva y Sevilla...

Las cortes.

Senado

A las tres de la tarde abrió la sesión el señor López Muñoz.

Arrobada el acta se dió cuenta de los asuntos puestas al orden del día sin que ocurriera nada digno de mención.

Congreso

A la hora de costumbre ocupó la presidencia el señor Conde de Romanones.

En el banco azul ocupan asientos los ministros de Hacienda, Guerra y Fomento.

Aprobada el acta, se proclamó diputado al ca to periodista, señor Rodríguez Lázaro.

Seguidamente, se puso á discusión la concesión de créditos para gastos de guerra.

El señor Pedregal, consume un turno en contra y pide al gobierno que se redacte un nuevo proyecto, de acuerdo con el Consejo de Estado, respecto á la concesión que se solicita de catorce millones de pesetas, destinados á gastos, en previsión de que surja otra huelga de ferroviarios.

El ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, defiende el dictamen, el señor Bergamín afirma que los conservadores respetarán los gastos de guerra, pero que se hallan dispuestos á oponerse á que se destinen cien mil pesetas á gratificaciones á los catedráticos de las escuelas militares.

El orador protesta de que se engloben intencionadamente las partidas.

El señor Feliu se opone á la concesión de todo crédito con destino á gastos de guerra.

El ministro de la guerra, general Luque se levanta á defender el proyecto; pero lo hace con argumentaciones tan poco felices, que ocasionan gran regocijo en la Cámara.

Con este motivo se promueve un ligero debate, que cortó la Presidencia.

El presidente, señor Conde de Romanones pregunta á la Cámara, si se tomaba en consideración el dictamen.

Los republicanos pidieron que se votara nominalmente y así se hizo, siendo aceptado por 82 votos, contra 33.

El señor Iglesias (D. Pablo) consumió un turno en contra de la totalidad del dictamen.

Al jefe del partido socialista le contestó el ministro de la Guerra general Luque.

El señor Inclán en nombre de la Comisión impugnó el voto particular formulado por las minorías republicana y conservadora.

El señor Bergamín defendió el voto particular.

El resto de la sesión transcurrió tranquilamente.

Política y políticos

Consejo de ministros

En el palacio de Oriente se ha celebrado esta mañana Consejo de ministros, presidido por el rey.

El señor Canalejas pronunció el discurso de rubrica para informar al monarca de la marcha de los asuntos en exterior y del estado de las negociaciones franco-españolas, relativas á Marruecos, cuyo tratado se firmará en breve.

Después se ocupó el jefe del gobierno del curso de los debates parlamentarios y del conflicto escolar.

Terminado el Consejo, los ministros pusieron á la firma de D. Alfonso los asuntos que llevaban en Carera.

Maura Decano

El día primero del próximo año será elegido decano del Colegio de Abogados de Madrid, el expresidente del Consejo de ministros don Antonio Maura.

No fué al Senado

Los aficionados á las emociones fuertes se han visto defraudados en la creencia que tenian de que hoy ocurriría algo al presentarse en el Senado el señor Monteros Ríos; pero no ha ocurrido nada entre otras razones por que don Eugenio no ha ido á la alta Cámara.

No se ha enterado

El señor Villanueva no se ha enterado aun de que el proyecto de los ferroviarios no se discute en el Congreso para que él se dé por ofendido y se vaya á su casa.

Esta tarde se comentaba en tonos muy duros la frescura de don Miguel Villanueva al continuar afianzado á la cartera de Fomento, no solo en contra de la opinión sino de sus mismos compañeros de gabinete.

Montero y Canalejas

Esta tarde ha visitado el presidente del Consejo de ministros señor Canalejas al presidente del Senado señor Monteros Ríos.

La entrevista fué larga pero no se ha podido saber ni una palabra de lo tratado en ella.

Es de suponer que los señores Canalejas y Monteros Ríos no se hayan entendido en la batallora cuestión de las mancomunidades por cuanto el próximo lunes conferenciarán nuevamente.

El tratado hispano-francés.

Un caracterizado ministerial ha dicho hoy en los pasillos del Congreso, que el convenio hispano-francés, relativo á la acción de ambas naciones en Marruecos, no se firmará hasta después del día cuatro de Noviembre próximo.

Charlando con Canalejas

El señor Canalejas al hablarnos hoy á los periodistas ha insistido en que la indisposición del rey no tiene importancia.

Agregó que el gobierno no se preocupa de la peste bubónica que se ha presentado en Rabat; pero que no obstante se reunirán los consulados europeos, con el objeto de acordar medidas de profilaxis.

Después pronunció el señor Canalejas palabras de elogio para los estudiantes, por la senatez con que ha procedido la mayoría desoyendo á unos cuantos que se esfuerzan en alborotar, manteniéndose rebeldes.

Agregó el señor Canalejas que el gobierno no atenderá las peticiones de los perturbadores, pero en cambio además de recomendar á las autoridades que les sienten la mano serán entregados á los tribunales de justicia.

Consejo monstruo

Mañana se celebrará en el ministerio de la gobernación un Consejo monstruo que durará ocho horas.

Los ministros almorzarán en el ministerio para tomar alientos, pues piensan ocuparse del convenio hispano-francés; de los presupuestos, de variaciones en el personal y de otros asuntos pendientes.

Miscelánea.

Congreso del turismo

El y se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso del turismo.

El acto resultó brillantísimo y solemne, asistiendo las más conocidas personalidades de todas clases sociales de Madrid.

Presidió el señor Canalejas, el que pronunció elocuentísimas palabras de alabanza para cuantos se preocupan en España de fomentar el turismo.

Duelo entre médicos.

Hoy se ha verificado un duelo á pistola entre dos conocidos médicos de Madrid.

El origen del desafío han sido los celos, considerándose ultrajado en su honor uno de los combatientes.

Cuando se hallaban en el campo de honor, el supuesto Tenorio se aproximó al marido para estrecharle la mano y convencerle de su error; pero el marido le apuntó con la pistola y el Tenorio... emprendió volcés carrera, perdiéndose de vista.

El suceso está siendo muy comentado.

El crimen de esta madrugada

En la madrugada pasada se ha cometido un crimen que produjo penosísima impresión en cuantos de él tuvieron conocimiento por haber sido víctima un honradísimo industrial que gozaba de gran popularidad y de generales simpatías.

Próximamente á las dos y media de la mañana se encontraban en el establecimiento de bebidas, situado en la calle María, propiedad de Arturo Rodríguez, los jóvenes José Zubieta, vendedor ambulante de objetos de bisutería, Luis y Miguel Marín, Ignacio Martín y otros cuyos nombres no conocemos.

Los cuatro primeros estaban apurando unas copas, cuando se presentó en la taberna un sujeto conocido por José Marín, acompañado de Francisco Saez Cruz y Manuel del Aguila Morales (s) «El aceituno» los cuales pidieron unas copas.

El José Marín se enamoró de una var que tenía en la mano Ignacio Martín y trató de apropiársela; pero el Ignacio manifestó que no era suya sino de su amigo Zubieta; más el Marín insistió en quedarse con ella por... «guapo».

El vendedor ambulante José Zubieta se puso nuevamente á que el Ignacio iban

donara la var, por tratarse de un recuerdo de su difunto padre; pero el Marín envalentonado trató de llevarse por fuerza la vara tirando fuertemente de ella.

De pronto el Marín sacó un arma de fuego de grueso calibre, con la que hizo un disparo al Ignacio Martín y cuyo proyectil alcanzó al desgraciado Zubieta que sin pronunciar ni una quejida se desplomó en tierra.

El Marín hizo un segundo disparo que no hizo blanco, dándose inmediatamente á la fuga.

Cuando el dueño de la taberna y cuantos en ella se encontraban acudieron á socorrer al joven Zubieta, vieron que era cadáver, presentando una profunda herida en la sien derecha.

A los pitos de los serenos acudieron varios agentes de la policía y de la guardia municipal, los inspectores señores Jerez y Ramón y muchísimos curiosos.

Los agentes del municipio condujeron al arresto del Ayuntamiento á los acompañantes de la víctima y los del matador donde quedaron á disposición del señor juez de Instrucción, quedando custodiado el cadáver gran número de curiosos y algunos agentes de la autoridad.

El jurgado

El celoso juez de Instrucción, don Sixto Espinosa se personó poco después en la calle de Marín, dirigiéndose inmediatamente al Ayuntamiento, donde tomó de claración á los detenidos.

Esto, según tenemos entendido, refiriendo el suceso tal y como dejamos dicho.

La víctima.

Esta como hemos dicho se llamaba José Zubieta, de unos 25 años de edad, y se ocupaba en vender baratijas en los cafés.

La víctima gozaba de gran estimación por su honradez, laboriosidad y esquisito trato.

Había servido en el Ejército de Mailla y contaba una hija de servicios limpias y honrosísimas.

El agresor.

Es conocido por José Marín, era oficial fijo y de carácter pendenciero y á la hora en que cerramos esta edición no había sido capturado.

Para Montreal (Canadá)

Hector Moreno

7 Brunswick street.

Recibe barriles para la venta en comisión enviando al siguiente día efectuarse la venta cuenta y cheque sobre Banco de Londres.

Para informarse D. Juan González, Trajano, número 1.

EL RIO DE LA PLATA

Gran casa de tejidos, pañería, confecciones y novedades para señoras y caballeros

PRECIO FIJO

Esta casa que efectuará su apertura, con todos los géneros nuevos el día 2 de Noviembre próximo, tiene el honor de ofrecer al distinguido público de esta localidad selectísimas colecciones en novedades de lo últimamente creado por la moda parisién para la presente temporada.

Hemos recibido un inmenso surtido en géneros para caballeros, lanería, sedería, terciopelos y sealskin, ó sea felpa de seda para abrigos de señora; tornasoles en terciopelo, seda, lana y algodón; alfombras, paraguas y géneros blancos de hilo y algodón de las mejores marcas; damascos de hilo y algodón; sedas escocesas gran moda para blusas de señoras; mosquiteras hechas, pañolería de seda, chales, toquillas y demás géneros de punto; abrigos para señoras y niñas confeccionados de paño liso, paño fantasía y terciopelo; blusas de punto, equipos para novia y ropa blanca confeccionada para señora; géneros para corsés y corsés hechos de las mejores formas; velos de tul y de desposada.

También tenemos un gran surtido en echarpes, cuellos y manguitos de piel, echarpes de lana y chinilla de terciopelo y de seda tornasol, verdaderas preciosidades última creación de la moda.

Para comprar hoy se impone visitar "EL RIO DE LA PLATA" por ser la casa que más novedades presenta y más barato vende. Tenemos abrigos para señora, corte elegantísimo desde 15 pesetas.-Mantas de piel raté que valian 5 pesetas á 150.-Blusas de punto para señora desde 3 pesetas.-En obsequio á sus compradores y como recuerdo de apertura, esta casa regalará por cada 5 pesetas que se compren de géneros, una participación de lotería para el sorteo de Navidad.

Por las ventajas que ofrece, conviene comprar sin vacilación en EL RIO DE LA PLATA Puerta de Purchena y Alfareros, 1, (casa nueva al lado de la botica de Quesada).

GRANDES ALMACENES EL AGUILA

Los más importantes y extendidos de España

Artículos confeccionados para caballero,
señora, niño y niña.

7-PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO-7

Sucursales.

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca,
Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid Zaragoza.

Sección de ropas confeccionado para caballero

Trajes patén. de 17-50 á 70 pesetas.
Abrigos de todas clases. . . de 25 á 125 »
Pellizas. de 10 á 90 »
Impermeables de 34 á 100 »
Pantalones de todas clases de 6 á 25 »

Guardapolvos, capas, levitas, frachs, abrigos de astrakan y de piel, uniformes, cazadoras, etc. etc.

Sección de ropas confeccionadas para señoras

Trajes de lana cheviot forma sastré. de 25 á 90 ptas.
Abrigos forma novedad. . . . de 22-50 á 80 »
Abrigos de astrakan, s. de 80 á 220 »
Blusas franela, seda ó terciopelo. . de 4-50 á 35 »
Refajos algodón ó seda. de 4-50 á 20 »

Faldas, cuellos, guardapolvos, artículos de fantasía etc. etc.

Sección de ropas confeccionadas para niño

Trajes marinera y formas novedad. de 5 á 31 ptas.
Trajes de americana. de 14 á 40 »
Abrigos de todas clases. de 14 á 42 »
Chaquetones y capotes. de 13 á 36 »

Pellizas, capas impermeables, bombachos, trajes pana, cuellos, etc. etc.

Sección de ropas confeccionadas para niña

Trajes f rma sastré. de 14 á 50 ptas.
Vestidos lana de 11 á 40 »
Abrigos últimos modelos de 15 á 60 »
Abrigo astrakan de 24 á 42 »

Delantales, bufandas, trajes dril, v de terciopelo, etc. etc.

Sección de Peletería

Abrigos de loutre du Nord . . . de 280 á 490 ptas.
Echarpes de loutre, taupe, vison, renard etc. de 13 á 140 »
Manguitos de loutre, taupe, vison, renard, etc. de 32 á 70 »
Corbatas de loutre, taupe, vison, renard, etc. de 7 á 50 »
Corbatas y echarpes estilo astrakan de 5 á 28 »

Sección de Gamisería

Camisas blancas ó color varias formas de 3-50 á 8 pesetas.
Camisas de franela. de 4 á 12 »
Calzoncillos de hilo, algodón y franela de 3 á 6 »
Pañuelos de hilo, seda y algodón. de 0-20 á 4 »
Tirantes de todas clases de 1 á 7 »

Sección de género de punto

Trajes interiores estripado extra. de 6-50 á 8 pesetas.
Trajes punto inglés, algodón ó lana de 5-25 á 13-50 »
Calcetines de algodón ó seda . . . de 0-50 á 6 »
Jerseys para sport de 3-50 á 16 »
Medias para señora de 0-50 á 6 »

Rodilleras, chalecos, fajas abdominales, bufandas, petos, etc. etc.

Secciones de Corbatería, bastones paraguas y sombrillas

Tiras, echarpes, nudos, etc. etc. de 0-40 á 7 pesetas.
Tipo especial de nudo última novedad de 0-75 »
Bastones gran variedad de maderas y puños de 1 á 40 »
Paraguas para Caballero de 3 á 50 »
Paraguas para señora, modelo novedad de 3 á 35 »

Sección de Zapatería.

Borcegui y Polaco negros . . . de 10-50 á 25 ptas.
Borcegui y Polaco color . . . de 10-50 á 22-50 »
Polaco y zapatos negros para señora de 10-75 á 22-50 »
Borceguis y confortables Señora y Caballero de 2-75 á 8-50 »
Zapatos y Polaquitas negro y color para niños de 6 á 12 »

Zapatillas, Calzado para Foot-ball y Sport, Cremas, Plernitos, calzado de gema, etc. etc.

Sección de sombreroería.

Sombrero horgo de 6 á 12-50 ptas.
Sombrero flexible de 4-25 á 15 »
Sombrero para niño de 5 á 7 »
Sombrero para niña de 5 á 7 »
Sombrero de copa. á 14 »
Gorras para Caballero y niñas de todas clases y modelos . . . de 2-50 á 5 »

Corras marinero, sombreros sport, sombreros de ch'rol, gorras alemanas y japonesas, etc. etc.

Sección de Guantería.

Guantes de cabritillas para señora en negro y colores de 3 botones de 2 á 3-50 ptas.
Guantes para Caballero cosido inglés y Jouvan color y negro. de 3 á 4 »
Guantes reclamo, gamuza natural para caballero y señora. de 2-50 á 2 »
Guantes imitación suicia de 1-50 á 2 »

Guantes de hilo seda, lana para caballero, señora y niñas.

Sección de Artículo de Viaje.

Sacos de mano forma City-bag. de 5 á 27 pesetas.
Sacos de viaje forma Glasdon. de 40 á 120 »
Mundos vieneses y de camarote de 55 á 105 »
Cajas inglesas de 15 á 55 »
Sacos de lona para ropa sucia . . . á 7-50 »
Porta-mantas, Mantas, Perchas, Estuches para cuellos, Neceseres viaje, Legvins, Bastones, Mochilas, Bandas Sport, Arcos, bambú, Cestas merienda, etc. etc.

Exposición general de artículos de la temporada.

Precio fijo.

Ventas al contado.

Pídase el catálogo.